



Objetivos Generales del Organismo Descentralizado de la Administración Pública.

FUNDAMENTO.

DECRETO NÚMERO SETECIENTOS VEINTIOCHO POR EL QUE SE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TETECALA, MORELOS, COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015

OBJETIVOS GENERALES

1. Promover entre los habitantes de la comunidad el orgullo de sentirse Tetecalenses, armonizando sus intereses y promoviendo su sana convivencia.
2. Construir las bases de un nuevo Tetecala, bajo la premisa de que su desarrollo es compromiso de todos.
3. Aumentar el bienestar social y combatir la pobreza extrema.
4. Modernizar las tareas de Administración Municipal, orientando sus esfuerzos a la obtención de la calidad total.
5. Promover y prestar los servicios de asistencia social a los que se refiere la legislación federal y estatal en materia de salud, de asistencia social, a menores y mujeres en situación de riesgo o Mujeres en situación de riesgo, adultos mayores y personas con discapacidad.
6. Promover e impulsar el sano crecimiento de la niñez.
7. Prestar servicios de asistencia jurídica o de orientación social a personas en situación de marginación;
8. Proporcionar servicios de rehabilitación psicológica, social y ocupacional;

ELABORO:

LIC. YARELI REYES GUILLERMO



Objetivos Generales del Organismo Descentralizado de la Administración Pública.

TESORERA